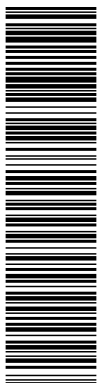


DOCUMENTO _OTROS: 2025.NOVIEMBRE.25.RUEGOSPREGUNTAS .docx	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 57512, Fecha de entrada: 25/11/2025 21:53:00
OTROS DATOS Código para validación: 6M03M-4CWWQ-IF7DO Fecha de emisión: 26 de Noviembre de 2025 a las 9:33:38 Página 1 de 6	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 55626266 6M03M-4CWWQ-IF7DO 7B6252E9760148D1669A8EDC4F2926CB716A43A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es/FirmadoPor: 1 C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, CID:2.5.4.97-VATES-V85288987, CN=52020390P FRANCISCO JAVIER CASTILLO (R: V85288987, SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=DCE5-52020390P, Description=Ref:AEAT/AEAT0030PUUESTO 1/6868713112024094020 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 25/11/2025 21:53:02.



Grupo de concejalas y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:
Web: www.javicastillo.es

Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

En relación con el Punto 8 del Orden del Día del Pleno Ordinario de 26 de noviembre de 2025, el Grupo Municipal Socialista realiza los siguientes Ruegos y Preguntas al Equipo de Gobierno:

Ruego 1.

Durante los meses de noviembre a enero, nuestra ciudad acoge las “Mágicas Navidades de Madrid”, evento que, sin duda, constituye importantes afecciones a la vida cotidiana de los vecinos y vecinas de nuestra ciudad, con especial atención a aquellos que residen en los barrios colindantes a este evento, que ven alterada, de manera significativa, su movilidad, descanso y derecho a disfrutar de su entorno en condiciones de normalidad.

En particular, uno de los problemas más acuciantes es la dificultad de estacionamiento que padecen los residentes. La afluencia masiva de visitantes provoca que las plazas disponibles se vean saturadas. Esto resulta especialmente gravoso para personas mayores, familias o trabajadores que regresan a sus domicilios en horarios nocturnos. A pesar de que existen carteles de “solo residentes” para las zonas más afectadas, el control de estas es claramente insuficiente.

Por otro lado, este macro evento provoca graves problemas de movilidad para usuarios de transporte público, tanto a nivel peatonal como vehículos, que transitan entre el barrio de Los Fresnos y Rosario, principalmente, y la estación de Cercanías de Plaza de España y el parking disuasorio a su entrada en el Parque del Ocio. Durante los cuatro meses de funcionamiento, montaje y desmontaje de las Mágicas Navidades, los torrejoneros no pueden acceder a dicha entrada de Cercanías ni disponer de esas plazas de aparcamiento que, a su vez, agravan el problema de estacionamiento de los barrios colindantes. Resulta imprescindible conservar durante este periodo un paso habilitado para poder acceder, como mínimo, a este servicio de transporte público, por un lado, y mantener las plazas de aparcamiento que dan servicio a los usuarios del cercanías que, en su mayoría, usan esta infraestructura como método de estacionamiento a la hora de desplazarse a su lugar de estudio o trabajo.

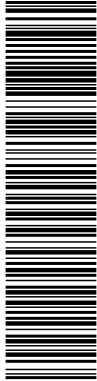
Por todo lo anterior, **ROGAMOS** que:

- Se mantenga un acceso peatonal y de vehículos durante el periodo de montaje, funcionamiento y desmontaje de las Mágicas Navidades para minimizar los problemas de movilidad de vecinos y vecinas.
- Se establezcan controles efectivos de acceso al entorno de Fresnos I y II, con el fin de asegurar su uso por los residentes.

Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.
javiercastillo@socialistasdetorreon.com
91 678 95 30



DOCUMENTO _OTROS: 2025.NOVIEMBRE.25.RUEGOSPREGUNTAS .docx	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 57512, Fecha de entrada: 25/11/2025 21:53:00
OTROS DATOS Código para validación: 6M03M-4CWWQ-IF7DO Fecha de emisión: 26 de Noviembre de 2025 a las 9:33:38 Página 2 de 6	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 55626266 6M03M-4CWWQ-IF7DO 7B6252E9760148D1669A8EDC4F2926CB716A43A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es/FirmadoPor: 1 C-ES: O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, OID.2.5.4.97-VATES-V85288987 CN=50203090P FRANCISCO JAVIER CASTILLO (R: V85288987 SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=DCE5-50203090P, Description=Ref:IAEAT/EAET/0030PUESTO 1/68668713112024094020 CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 25/11/2025 21:53:02.



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:
Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

Ruego 2.

El entorno de Plaza España, uno de los espacios más transitados del centro urbano de Torrejón de Ardoz, presenta desde hace años un estado de deterioro progresivo.

La acumulación constante de suciedad, tanto en el pavimento como en las zonas próximas al intercambiador de autobuses, es una de las principales denuncias de los vecinos. Los papeles, manchas, restos y residuos se acumulan en aceras y calzadas, agravados por la insuficiente frecuencia de limpieza y baldeo en una zona de altísima afluencia peatonal y de tráfico rodado.

A todo ello, se suma un agravante en la afección de palomas, especialmente en la cubierta del intercambiador de autobuses y los tejados próximos a este. Esto ha provocado obstrucciones en canalones y bajantes, derivando en humedades y filtraciones en las viviendas de los pisos superiores, con el consiguiente perjuicio para los vecinos y vecinas, que denuncian que no se está actuando eficazmente para reducir la presencia de ejemplares adultos, que permanecen en la zona.

Por otro lado, el cartel luminoso informativo de la Zona de Bajas Emisiones (ZBE) instalado en este entorno, se encuentra mal orientado y con una intensidad lumínica desproporcionada, proyectando luz directamente sobre las fachadas residenciales e impidiendo el descanso de los vecinos. Además, la pantalla permanece averiada desde su instalación, siendo su lectura prácticamente ilegible-

Asimismo, el diseño de la Plaza dificulta el acceso, movimiento y tránsito de los autobuses interurbanos, especialmente a las salidas, creando atascos y dobles filas de vehículos. Los autobuses se ven obligados a maniobrar en un espacio reducido, dificultando también el funcionamiento del transporte público.

Por todo lo anterior, ROGAMOS que:

- Se incremente la frecuencia de limpieza y baldeo en el entorno de Plaza de España y el intercambiador de autobuses.
- Se realice una limpieza integral y periódica de los tejados y canalones, y se revisen las medidas de población de palomas.
- Se lleve a cabo una inspección técnica de las cubiertas y se atiendan los problemas de humedades y filtraciones provocados por estas aves.



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.
javiercastillo@socialistasdetorreon.com
91 678 95 30



DOCUMENTO _OTROS: 2025.NOVIEMBRE.25.RUEGOSPREGUNTAS .docx	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 57512, Fecha de entrada: 25/11/2025 21:53:00
OTROS DATOS Código para validación: 6M03M-4CWWQ-IF7DO Fecha de emisión: 26 de Noviembre de 2025 a las 9:33:38 Página 3 de 6	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 55626266 6M03M-4CWWQ-IF7DO 7B625529760148D1669A8EDC4F2926CB716A43A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es/FirmadoPor: 1 C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, CID:2.5.4.97-VATES-V85298987 CN=50203090P FRANCISCO JAVIER CASTILLO (R: V85298987, SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=DCE5-50203090P, Description=Ref:AEAT/AEAT/0030PUESTO 1/6868713112024094020 CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 25/11/2025 21:53:02.



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:
Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

- Se regule la orientación, intensidad y funcionamiento del cartel luminoso de ZBE, reubicándolo o ajustando su brillo para evitar molestias lumínicas o riesgo de accidentes.
- Se estudie una mejora en el espacio que actualmente tiene el intercambiador de autobuses para minimizar la congestión de tráfico derivado de la insuficiencia de este para los autobuses interurbanos.

Pregunta 1:

Las Mágicas Navidades en Torrejón se han consolidado como una actividad anual que ocupa la totalidad del espacio público del Recinto Ferial y del Parque del Ocio durante meses. Hablamos, por tanto, de un macroevento con un fuerte impacto en la movilidad y seguridad en la ciudad.

Sin embargo, a pesar de celebrarse en el término municipal de Torrejón de Ardoz, de explotar el Recinto Ferial de titularidad municipal y de sufragarse todos sus costes y asociados —como limpieza, seguridad, mantenimiento— con los impuestos de los torrejoneros, la marca utilizada en la publicidad oficial es “Mágicas Navidades de Madrid”, relegando a nuestra ciudad a un papel secundario, cuando es precisamente Torrejón quien costea este parque temático.

Por otro lado, el contrato PA 81/2023, tiene por objeto la concesión de servicios para la gestión y explotación del Parque “Mágicas Navidades” de Torrejón de Ardoz, adjudicado a la empresa Productores de Sonrisas, S.L. Se trata de un contrato de gran relevancia económica para la ciudad que debe garantizar siempre el interés general y el correcto equilibrio económico entre la empresa adjudicataria y el Ayuntamiento, así como la máxima transparencia en cualquier modificación de sus condiciones.

En este contexto, la Junta de Gobierno Local aprobó el 9 de junio de 2025 una modificación del contrato PA 81/2023 que supone una rebaja de casi 800.000 euros en el canon que la empresa adjudicataria debía abonar al Ayuntamiento. Dicha rebaja en el canon no ha venido acompañada, sin embargo, de una reducción equivalente del tiempo de uso en exclusiva del Recinto Ferial y Parque del Ocio, manteniéndose para la empresa la misma posición de ventaja y disponibilidad sobre un suelo público.

Esta decisión, que tiene un impacto en los gastos e ingresos anuales de este Ayuntamiento, y, por tanto, sobre la capacidad del Consistorio para prestar servicios y realizar inversiones, parece responder únicamente a los intereses de la empresa concesionario y no a los de la ciudadanía de Torrejón de Ardoz, que ve cómo se reduce



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.
javiercastillo@socialistasdetorreon.com
91 678 95 30



DOCUMENTO _OTROS: 2025.NOVIEMBRE.25.RUEGOSPREGUNTAS .docx	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 57512, Fecha de entrada: 25/11/2025 21:53:00
OTROS DATOS Código para validación: 6M03M-4CWWQ-IF7DO Fecha de emisión: 26 de Noviembre de 2025 a las 9:33:38 Página 4 de 6	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 55626266 6M03M-4CWWQ-IF7DO 7B6252E9760148D1669A8EDC4F2926CB716A43A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sede.javicastillo.es/Firmado por: 1 C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, CN=2.5.4.97-VATES-V85288987, CN=50203090P FRANCISCO JAVIER CASTILLO (R: V85288987, SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=DCE5-50203090P, Description=Ref:AEAT/AEAT0030PUESTO 1/68668713112024094020 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNNIT-RCM, C=ES) el 25/11/2025 21:53:02.



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:
Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

la compensación económica que debería recibir el municipio mientras se mantiene intacta la explotación privada de un recurso público.

A todo ello, se suma el importante despliegue de Policía Municipal y otros recursos públicos que requiere el dispositivo de seguridad, tráfico y control de accesos en el entorno de las Mágicas Navidades, especialmente en horario de tarde. Es imprescindible conocer con exactitud cuántos efectivos se destinan a este evento en exclusiva y cuántos quedan disponibles para atender al resto de la ciudad, a fin de valorar si se está produciendo un desvío excesivo de recursos hacia la cobertura de un negocio privado.

Por todo ello, PREGUNTAMOS:

- ¿Qué criterios se siguen para nombrar a este macroevento sufragado por Torrejón de Ardoz como "Mágicas Navidades de Madrid", eliminando el nombre de nuestra ciudad de la publicidad? ¿Por qué motivo el Equipo de Gobierno permite esta acción?
- ¿En qué cláusula concreta del contrato PA 81/2023 se contempla la posibilidad de acordar una rebaja del canon a abonar por la empresa adjudicataria sin que ello conlleve una reducción proporcional del tiempo de disponibilidad en exclusiva del Parque del Ocio y el Recinto Ferial por parte de dicha empresa?
- Teniendo en cuenta que la reducción del canon aprobada parece atender únicamente a los intereses de la empresa concesionaria, ¿qué informes técnicos y jurídicos justifican que esta modificación no supone un perjuicio para el interés general ni altera el equilibrio económico del contrato en detrimento del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz?
- En relación con la seguridad, ¿cuántos efectivos de Policía Municipal prestan servicio en horario de tarde en el conjunto de la ciudad durante las fechas de funcionamiento de las Mágicas Navidades? De ese total, ¿cuántos efectivos están asignados en exclusiva a las Mágicas Navidades, es decir, ¿cuántos efectivos atienden la seguridad del recinto, el control de accesos y aforos, la seguridad en el entorno, la regulación del tráfico?

Pregunta 2.

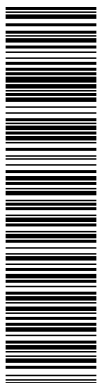
El Equipo de Gobierno de Torrejón de Ardoz y de la Comunidad de Madrid han anunciado públicamente, en diferentes ocasiones, la próxima construcción de un nuevo Parque de Bomberos en nuestra ciudad, una infraestructura largamente demandada por la ciudadanía y por los propios profesionales del Cuerpo de Bomberos, dado el crecimiento de la población y la expansión de nuestro municipio.



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.
javiercastillo@socialistasdetorreon.com
91 678 95 30



DOCUMENTO _OTROS: 2025.NOVIEMBRE.25.RUEGOSPREGUNTAS .docx	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 57512, Fecha de entrada: 25/11/2025 21:53:00
OTROS DATOS Código para validación: 6M03M-4CWWQ-IF7DO Fecha de emisión: 26 de Noviembre de 2025 a las 9:33:38 Página 5 de 6	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 55626266 6M03M-4CWWQ-IF7DO 7B6252E9760148D1669A8EDC4F2926CB716A43A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sjta.es/verificacion es Firmado por: 1 C=ES O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, CID:2.5.4.97-VATES-V85288967 CN=5020390P FRANCISCO JAVIER CASTILLO (R: V85288967 SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=DCES-5020390P, Description=Ref:AEAT/AEAT0030PUUESTO 1/68668713112024094020 CN=A-AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 25/11/2025 21:53:02.



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:

Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

Este nuevo Parque de Bomberos se ubicaría en la parcela V-12 del entorno industrial de Las Monjas, un espacio que se ha presentado como una “inversión prevista para el año 2026” a través del PIR supramunicipal, a diferencia de otros años, que, pese a reflejarse en inversiones a realizar en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid, nunca se ha procedido a su construcción. Sin embargo, la realidad actual de dicha parcela dista mucho de la que cabría esperar para un suelo destinado a albergar un servicio público esencial. A día de hoy, la V-12 presenta un estado de total abandono, convertida en un vertedero con acumulación de residuos de todo tipo —restos de obra, materiales plásticos, escombros, etc.— lo que muestra una degradación ambiental y un riesgo para la salud pública y el entorno industrial colindante.

Es preocupante que, mientras se anuncian inversiones, no exista ningún signo visible de preparación o limpieza del entorno, ni se haya procedido al vallado, señalización o acondicionamiento básico de la parcela.

Además, la situación actual de la parcela muestra un posible incumplimiento de la normativa ambiental y de gestión de residuos.

Por todo ello, PREGUNTAMOS:

- ¿Cuál es la previsión de inicio y finalización de las obras del nuevo Parque de Bomberos en la parcela V-12 del entorno industrial de Las Monjas? ¿En qué fase administrativa se encuentra actualmente el proyecto?
- ¿Qué actuaciones de limpieza, adecuación o preparación del terreno se han realizado hasta la fecha en la parcela V-12?
- ¿Se ha elaborado algún informe técnico o ambiental sobre la situación actual de la parcela, el volumen y tipo de residuos depositados y el grado de contaminación del terreno?
- ¿Existe algún informe de separación de residuos en dicha parcela? Si es así, solicitamos copia. Si no existe, solicitamos tal informe.
- ¿Pueden garantizar que se procede a la correcta separación y clasificación de los residuos conforme a la normativa medioambiental vigente?
- ¿A qué destinos se trasladan los residuos recogidos en la parcela V-12 y qué tratamiento se les aplica?
- ¿Qué medidas ha puesto en marcha el Ayuntamiento para evitar que la parcela V-12 continúe siendo utilizada como vertedero ilegal, especialmente teniendo en cuenta que se trata del suelo destinado a albergar un servicio público esencial como el Parque de Bomberos?

Torrejón de Ardoz, 25 de noviembre de 2025



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

91 678 95 30



DOCUMENTO _OTROS: 2025.NOVIEMBRE.25.RUEGOSPREGUNTAS .docx	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 57512, Fecha de entrada: 25/11/2025 21:53:00
OTROS DATOS Código para validación: 6M03M-4CWWQ-IF7DO Fecha de emisión: 26 de Noviembre de 2025 a las 9:33:38 Página 6 de 6	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5569266 6M03M-4CWWQ-IF7DO 7B6252E9760148D1669A8EDC4F2926CB716A43A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es/Firmado por: 1 C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, CID:2.5.4.97-VATES:V85288967 CN=53020390P FRANCISCO JAVIER CASTILLO (R: V85288967, SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=DCES-53020390P, Description=Ref:AEAT/AEAT0030PUESTO 1/686687/13112024094020 CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNNIT-RCM, C=ES) el 25/11/2025 21:53:02.




Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:
Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo
Municipal Socialista Pleno

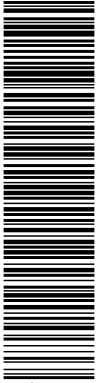
Javier Castillo
Portavoz Grupo Municipal Socialista



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.
javiercastillo@socialistasdetorreon.com
91 678 95 30





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5583568 DE81V-L595U-RW5MT 06F7E7C07795B2735549CD8F3F01D8E1F9512EFF5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es> Firmado por: 1, C=ES, O=MÁS MADRID TORREJON, OID.2.5.4.97-V=ATES-V13995170, CN=46881798R RIHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RIHT, SERIALNUMBER=IDCES-46881798R, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/44796/04092025141111 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 25/11/2025 15:12:24.



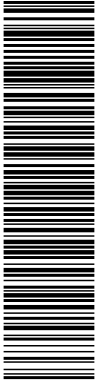
Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejon@gmail.com

Ruth Grass, portavoz del Grupo Mixto Más Madrid, adjunta los ruegos y preguntas para ser tratados en el punto 8 del próximo pleno ordinario del 26 de noviembre de 2025.

Torrejón de Ardoz, 26 de noviembre de 2025.

Fdo. Ruth Grass



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5583568 DE81V-L595U-RW5MT 06F7E7C07795B2735549CD8F3F01D8E1F9512E5F5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es> Firmado por: 1. C=ES, O=MÁS MADRID TORREJÓN, OID.2.5.4.97-V=ATES-V13995170, CN=46881798R RIUHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RIUHT, SERIALNUMBER=IDCES-46881798R, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/44796/04092025141111 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 25/11/2025 15:12:24.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejon@gmail.com

Ruegos

1. Varios vecinos y vecinas de Las Fronteras, uno de los barrios más olvidados por el Partido Popular, nos han trasladado recientemente su gran descontento con el funcionamiento del transporte público en su zona.

Concretamente, usuarios y conductores señalan cómo el Circular L2 llega a tener retrasos de hasta 25 minutos en diversas ocasiones, causando perjuicios a los usuarios, y denuncian que no existen refuerzos en esta línea para satisfacer las necesidades de los vecinos de Las Fronteras.

Este barrio, que se considera especialmente maltratado, necesita que el Ayuntamiento esté a favor de los vecinos y garantice el adecuado funcionamiento del transporte público, especialmente en la línea L2.

Con esta situación, solicitamos al Ayuntamiento que haga las gestiones necesarias con el Consorcio Regional de Transportes, tal y como ya hicimos desde Más Madrid presentando alegaciones al Nuevo Mapa Concesional.

2. Como hemos comentado anteriormente, son cientos los vecinos que están viniendo al Ayuntamiento para reclamar el tasazo de basuras diseñado por Alejandro Navarro, y esto está generando cierta saturación en lo servicios, y amplias colas de ciudadanos indignados con la gestión de esta tasa por parte del Alcalde.

Si no se hubiera implementado una de las tasas más injustas y altas de toda la Comunidad de Madrid, no estaríamos viviendo esta situación que está sobrepasando la capacidad de trabajo del Ayuntamiento, y es imperativo que el Partido Popular no obstaculice a los torrejoneros su derecho a protestar y a reclamar, mientras no sobrecarga de trabajo a la plantilla encargada de realizar los trámites vinculados al tasazo.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5583568 DE81V-L595U-RW5MT 06F7E7C07795B2735549CD8F3F01D8E1F9512E5F5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es Firmado por: 1. C=ES, O=MÁS MADRID TORREJÓN, OID.2.5.4.97=VATES-V13995170, CN=46881798R RIUHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RIUHT, SERIALNUMBER=IDCES-46881798R, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/44796/04092025141111 (CN=AG Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 25/11/2025 15:12:24.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejón@gmail.com

Hasta tal punto es cierta esta saturación en los servicios que, pese a los grandes esfuerzos de los trabajadores municipales, se ha decidido ampliar el horario de atención al público en relación con el tasazo los martes por la tarde.

Sin embargo, consideramos que habría que valorar otras opciones para reforzar la capacidad de atención del Ayuntamiento en estos días. Ante ello, solicitamos que se tomen otro tipo de medidas adicionales para gestionar con mayor eficacia este aluvión de reclamaciones y solicitudes en relación con la tasa.

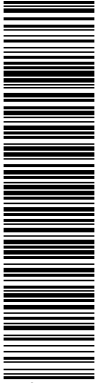
Preguntas

1. Recientemente, hemos visto que el Ayuntamiento de Torrejón ha aprobado gastarse más de 61.000 euros en hacer una escultura de Usain Bolt, el famoso corredor olímpico. Sí, lo han oído bien, el PP ha aprobado gastarse 61.000 euros en hacer una escultura de Usain Bolt, atleta que merece el mayor reconocimiento y admiración.

Ahora bien, no sabemos si esto un homenaje a Nacho, que salió corriendo en cuanto pudo de la Alcaldía para dejar sitio a Alejandro Navarro, o a qué se debe, pero hay una serie de cuestiones al respecto que nos llaman la atención.

De entrada, y dejando de lado que nos parece llamativo que se gasten esa cantidad de dinero público cuando tienen otros asuntos más prioritarios desatendidos, tenemos que señalar que este contrato se ha diseñado por el procedimiento más opaco que existe en nuestra legislación: el procedimiento negociado sin publicidad. ¿Por qué se ha escogido este procedimiento tan polémico? ¿A qué responde esa decisión? ¿Qué informes técnicos lo avalan?

Por otro lado, nos parece muy significativo, además de lo anterior, la elevada cifra de 61.000 euros. Ante ello, ¿Por qué se ha elevado tanto la cifra? ¿Qué documentos y estudios económicos corroboran que esta cifra sea razonable? ¿No consideran que haber utilizado el procedimiento negociado sin publicidad impide escuchar otras ofertas, y ha podido



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5583568 DE81V-L595U-RW5MT 06F7E7C07795B2735549CD8F3F01D8E1F9512E5F5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejón.es> Firmado por: 1. C=ES, O=MÁS MADRID TORREJÓN, OID.2.5.4.97=VATES-V13995170, CN=46881798R RIHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RIHT, SERIALNUMBER=IDCES-46881798R, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/44796/04092025141111 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 25/11/2025 15:12:24.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejón@gmail.com

provocar que tengamos que gastarnos 61.000 euros en la escultura de Usain Bolt?

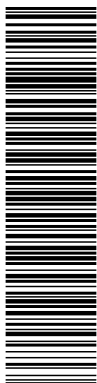
2. El Colegio Público Severo Ochoa es uno de los primeros centros educativos de Torrejón, y su patio es utilizado desde hace años por la Agrupación de Baloncesto Severo Torrejón.

Recientemente se ha producido un debate que nunca se había producido antes cuando se han hecho obras en el colegio.

La Agrupación de Baloncesto ha solicitado el cerramiento de la pista para poder entrenar en las mejores condiciones, ya que la lluvia cruzada y la presencia excesiva de palomas dificultan un uso adecuado, y esto merece ser atendido.

Por otro lado, un grupo de familias ha manifestado su preocupación por este cerramiento, al considerar que se reduciría un espacio valioso para el ocio, el disfrute y el recreo del alumnado y han iniciado una campaña en change.org que supera las 300 firmas.

Nuestro grupo ha procurado tejer puentes en todo momento y favorecer una solución razonable y satisfactoria para todos. Consideramos que ya existe una propuesta interesante encima de la mesa, pero podría ser muy positivo que esta se explicara mejor, con mayor fundamentación, y con unas especificaciones técnicas más concretas, ya que hasta ahora solo se adjunta el documento que mostramos:

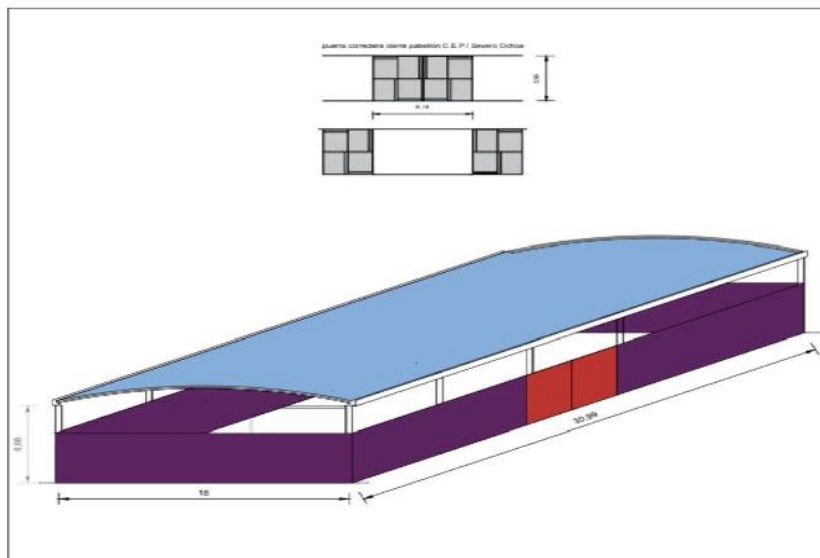


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5583568 DE81V-L595U-RW5MT 06F7E7C07795B2735549CD8F3F01D8E1F9512EF5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es Firmado por: 1. C=ES, O=MÁS MADRID TORREJÓN, OID.2.5.4.97=VATES-V13995170, CN=46881798R RIHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RIHT, SERIALNUMBER=IDCES-46881798R, Description=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/44796/04092025141111 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 25/11/2025 15:12:24.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejon@gmail.com



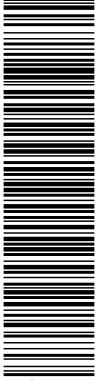
Todo esto ha generado dudas entre las familias que tenían los documentos del proyecto anterior, y el AMPA ha transmitido la necesidad de disponer de una información más completa, contrastada y argumentada para poder trasladarla a las familias.

Además, algunos profesores, que podrían estar de acuerdo con la obra planteada, también han manifestado la urgencia de obras que afectan al conjunto del alumnado y en las que el Ayuntamiento podría colaborar como el arreglo del tejado que provoca goteras, el telefonillo estropeado de la puerta o el cambio de las persianas.

Por todo lo expuesto,

¿Va el Ayuntamiento a colaborar en las obras que demanda el Severo Ochoa que beneficiarían al conjunto de los estudiantes de allí?

¿Pueden los técnicos municipales personarse y elaborar un informe técnico más detallado que incluya las distintas fases de la obra, con el fin de garantizar que todas las personas usuarias de las instalaciones puedan disfrutarlas de la mejor forma posible?



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5583568 DE81V-L595U-RW5MT 06F7E7C07795B2735549CD8F3F01D8E1F9512EFF5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es> Firmado por: 1, C=ES, O=MAS MADRID TORREJON, OID.2.5.4.97=VATES-V13995170, CN=46881798R RIHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RIHT, SERIALNUMBER=IDCES-46881798R, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/44796/04092025141111 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 25/11/2025 15:12:24.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejon@gmail.com